

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 03 de julio de 2015

VISTO:

La reglamentación del Servicio de Orientación y Tutoría (SOyT), Res120/15. HCD; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario establecer su estructura Organizativa;
Que corresponde designar los docentes y alumnos que intervendrán como orientadores de los estudiantes, en orden a promover procesos de mejora de su estudio universitario;
El compromiso de esta Facultad de brindar una propuesta de calidad, inclusiva, no discriminatoria y suficientemente flexible para adaptarse a las necesidades de alumnos provenientes de contextos culturales y sociales variados;
Que se ha realizado la convocatoria y la selección de los tutores respetando los criterios fijados para dicha actividad en el respectivo reglamento;
Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RE S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar Responsables del Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad al Secretario Académico y a la Subsecretaria Académica:

Dr. Guillermo De Leonardi
Dra. Gladys Evjanian

ARTICULO 2º: Designar Coordinadores del Servicio de Orientación y Tutoría a los siguientes profesionales:

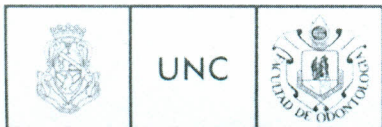
Od. Federico Busleiman
Lic. Silvina Rezzónico
Lic. Adriana Tessio Conca

ARTICULO 3º: Designar Profesional Psicólogo para las tareas inherentes a su disciplina relacionadas con el Servicio de Orientación y Tutoría a:

Lic. Silvia Giordano

ARTICULO 4º: Designar Orientadores Docentes del Servicio de Orientación y Tutoría, desde el 30 de abril de 2015 hasta el 30 de noviembre de 2016, a los siguientes profesionales:

Dr. Gerardo Theiler
Farm. Elena Lehner
Od. Miguel Osilio
Od. Eugenia Scherma
Od. Romina Conti



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Od. Augusto Paciaroni
Od. Evangelina Costantino
Bioq. Alejandra Bojanich
Farm. María Gabriela Scatena
Dra. Rosita Lucero
Od. Liliana Bregains

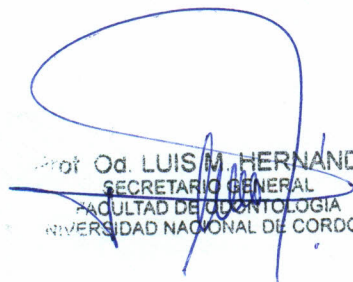
ARTICULO 5º: Designar Orientadores Alumnos del Servicio de Orientación y Tutoría, desde el 30 de abril de 2015 hasta el 30 de noviembre de 2015, a los siguientes estudiantes:

Damián Silva Ferreyra (DNI: 39445060)
Julián Doba (DNI: 39384952)
Gonzalo Menastro (DNI: 33592243)
Angela Lucía Morsone (DNI: 37127203)
Marcos Bertone (DNI: 38438387)
Cesar Nicolás Combina Herrera (DNI: 37739660)
Mariano Orlietti (DNI: 33020276)
Johana Vaca (DNI: 33567802)
Raul Cetrari (DNI: 28701268)
Lucas Ignacio Ontivero (DNI: 37615298)

ARTÍCULO 6º: Asignar a cada uno de los Orientadores pares designados en el Artículo 5º una retribución de un módulo de \$3.600 (tres mil seiscientos pesos), la que será efectivizada por única vez cuando los alumnos mencionados realicen los trámites pertinentes en el Área Personal y Sueldos de la Facultad.

ARTÍCULO 7º: Impútese el egreso a la partida de fondos PROMOD para Tutorías.

ARTÍCULO 8º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. NIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 333

lmh